



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con catorce minutos del treinta y uno de marzo de dos mil catorce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta de la presencia de la C. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a invitación previa de la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 37 del Código.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e)

Imagen gráfica”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática”, que presentan de forma conjunta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
7. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez así como de la Presidenta de la Comisión.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce indicó que haría llegar observaciones de

forma al documento en análisis.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.1.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión.



Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

El Director Ejecutivo realizó la presentación del documento respectivo.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.2.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y



Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

La Presidenta de la Comisión comentó que en reiteradas ocasiones se ha enfatizado la necesidad de involucrar al personal de este Instituto en las actividades educativas que realiza la Dirección Ejecutiva, por lo que el documento que se analiza busca dar atención a dicha situación, teniendo como motivo, en esta ocasión, el día de la niña y el niño así como el inicio de la conmemoración institucional por el vigésimo quinto aniversario de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño, buscando con ello aportar a la divulgación del quehacer educativo del Instituto con la población infantil así como con las madres y padres de familia. Asimismo, subrayó la importancia de la articulación de las áreas al interior de este Instituto a favor de tales objetivos.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión.

El Director Ejecutivo realizó la presentación del documento respectivo.

La Presidenta de la Comisión expresó su felicitación al personal de la Dirección Ejecutiva por los trabajos realizados para la presentación del punto en análisis, destacando la colaboración con otras áreas al interior del Instituto para la apertura de las nuevas categorías concursantes, lo que redundó en un sólido mecanismo para la ampliación de los alcances de este certamen; en el mismo sentido, hizo un reconocimiento a las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez por el amplio apoyo otorgado en esta materia, así como para la asignación de recursos adicionales para este fin. Reconoció el aporte de las instituciones aliadas que participan como convocantes, refiriendo que la Fundación Naumann ha asignado premios para cada categoría.

Indicó que el compromiso que este Instituto tiene con los jóvenes, en materia de educación cívica y divulgación de los valores y prácticas de la democracia, da frutos a través de ejercicios como este. Hizo un llamado a los directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral adscritos a las direcciones distritales, para dar su máximo esfuerzo a fin de ampliar la divulgación del certamen en sus respectivos ámbitos territoriales ante la mayor población posible.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.4.03.2014.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a la Secretaría Técnica de remitir el proyecto de acuerdo y convocatoria a la Secretaría del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Punto 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión.

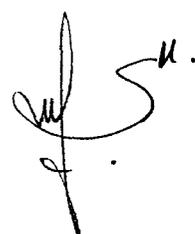
La Presidenta de la Comisión indicó que, por ser un asunto de interés y competencia concurrente con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se había invitado a esta sesión a la Titular de la citada Unidad Técnica.

En tal virtud, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento, se realizó la consulta para otorgarle derecho a voz en este punto a la citada funcionaria, obteniendo la aprobación unánime de sus integrantes.

El Director Ejecutivo realizó la presentación del documento respectivo.

La Titular de la citada Unidad Técnica agradeció la invitación a participar en los trabajos

relativos al desarrollo de la revista electrónica y manifestó a los integrantes de esta Comisión su más amplia disposición para dar atención a los requerimientos que de ello se deriven.



La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce resaltó que para el desarrollo de este objetivo es indispensable la colaboración de ambas áreas, la Dirección Ejecutiva y la Unidad Técnica referida. Indicó que también será necesaria la participación de las demás áreas del Instituto, por lo que hace al tema de las colaboraciones.

Por ello, urgió a involucrar a los titulares del resto de las áreas ejecutivas y técnicas a fin de dar un impulso sostenido para la realización de este objetivo, considerando las diferentes cargas de trabajo a lo largo del año, como las relativas a los procesos electorales y de participación ciudadana. Solicitó se tenga prevista una programación anual de los números a editar, la cual garantice que esta actividad de divulgación pueda realizarse a la par de las labores sustantivas de carácter electoral. Felicitó al área, en particular por sus propuestas de diseño, al tiempo que manifestó su preferencia por la propuesta identificada como "C", por considerarla visualmente más ligera y atractiva.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez felicitó a la Dirección Ejecutiva y en particular a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por el trabajo desarrollado de forma conjunta, para la divulgación de la cultura democrática.

La Presidenta de la Comisión se sumó a las felicitaciones expresadas por las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, insistiendo en la importancia que tiene la realización de esta revista electrónica como una herramienta de apoyo a la divulgación de la cultura democrática desde este Instituto.



Resaltó que los trabajos para el desarrollo de esta revista no serán de obligación exclusiva de la Dirección Ejecutiva, sino una corresponsabilidad de todas las áreas de este órgano electoral; subrayó que la revista abrirá una ventana de oportunidad para



mostrar la capacidad de producción académica de sus colaboradores así como de los partidos políticos. Finalmente, instruyó al área a realizar los ajustes necesarios al cronograma de trabajo, considerando la fecha más pronta para su inicio.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

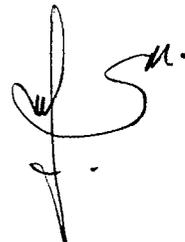
Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.5.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática", con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, así como la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.

Punto 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática", que presentan de forma conjunta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

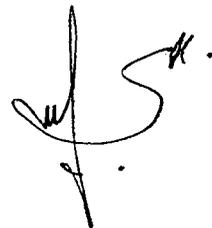
El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

El Director Ejecutivo realizó la presentación del documento respectivo así como la proyección de la imagen gráfica y su respectivo mensaje en video.

La Presidenta de la Comisión expresó su felicitación y reconocimiento a las personas involucradas en este proyecto, subrayando que en él no existen recursos adicionales a



la buena voluntad y el trabajo del personal de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Indicó que se trata de una imagen gráfica y una idea creativa que buscan ser cercanas a la gente; señaló que la ciudadanía podrá identificarse con los diversos personajes, así como a sus múltiples labores.



La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez se sumó a la felicitación antes expresada, al tiempo que resaltó la habilidad de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para llevar el mensaje institucional a través de imágenes evitando el uso de textos, que en ocasiones resultan complicados para la lectura de los ciudadanos.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce manifestó su coincidencia con lo expresado por la Presidenta de la Comisión, resaltando que el principal haber de este Instituto es su recurso humano y que esto se pone de manifiesto en este producto. Por lo que se sumó a la felicitación a la Dirección Ejecutiva y a la referida Unidad Técnica.

La Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales informó que a partir de la semana previa a la celebración de esta Sesión, se ha dado inicio a los trabajos de grabación de los mensajes con los personajes que integran esta imagen gráfica, y solicitó el apoyo de los presentes para que, en su momento, se realice la divulgación de los mismos a través de las redes sociales.

El representante suplente del Partido Nueva Alianza reconoció el trabajo de la Comisión así como de las áreas involucradas, y celebró el uso de este tipo de imagen gráfica por su posibilidad de ser bien recibido por el público juvenil.



Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:



Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.6.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática", con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.



Punto 7. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, inscribiendo dos temas la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

Respecto del primer tema, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó acerca de las dificultades que ofrece el sitio Web del Instituto para que sus visitantes puedan acceder a las publicaciones desarrolladas por las diversas áreas, ya que deben transitar necesariamente por los apartados correspondientes a cada dirección ejecutiva o unidad, según corresponda.

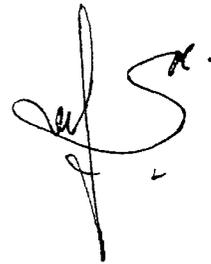
Al respecto, propuso se instruya a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que las publicaciones institucionales se concentren en un solo apartado y se ofrezca un vínculo único para su acceso directo desde la página de origen del sitio Web de este Instituto, ello con la intención de facilitar el acceso a los interesados.



Al no haber más comentarios respecto de este tema, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:



Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las gestiones necesarias ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que las publicaciones institucionales cuenten con un vínculo de acceso directo desde el sitio Web de este Instituto.



Respecto del segundo tema, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce indicó que, a propuesta de la actual conformación del Consejo General, este Instituto apuesta por ofrecer a la ciudadanía productos de elaboración propia, con los que se evita la contratación de diversos servicios, como es el caso de la producción de la imagen gráfica y los mensajes que de ella derivan; indicó que ello es una muestra de confianza a la capacidad del personal de este órgano electoral.

En ese sentido, comentó la necesidad de crear un equipo especializado en la elaboración de encuestas; indicó que a la fecha éstas se realizan en diversas áreas como la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Señaló que el levantamiento de las encuestas debe encontrarse respaldado por una buena técnica de elaboración de cuestionarios, en la que se considere la integración de preguntas libres de errores, con respuestas diseñadas para ser mutuamente excluyentes y conjuntamente exhaustivas, las cuales eviten falsas respuestas.



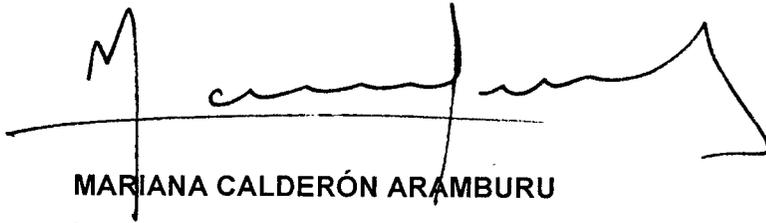
Propuso la coordinación de esfuerzos para ofrecer al personal operativo la capacitación necesaria para la integración de encuestas y en particular el diseño de cuestionarios, indicando que ella podría participar en la coordinación de dichos trabajos.

La Presidenta de la Comisión se sumó a la propuesta indicada por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

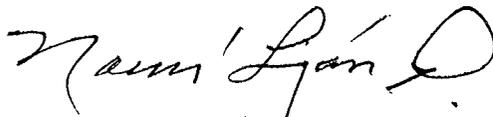


El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del año en curso, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica